PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO N° 13.956.-

POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADO DE LA CATEGORIA D.2. DEL DEPARTAMENTO EPIDEMIOLOGICO DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD, AL SR. CARLOS SIMIANO.-

---

S.3. N°..... Asunción, 5 de Junio de 1946.-

N° 4.165.-

Vista la nota de fecha 6 de mayo del cte. año, pasada por el Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional a la Secretaría de dicho Ministerio (Exp.N° 1090/46), en la que solicita el nombramiento del Sr. Carlos Simiano como Empleado de la Categoría D.2. del Departamento Epidemiológico de la Dirección del Servicio de Sanidad, con la antigüedad del 15 de marzo del cte. año, por habérsele omitido en el informe N° 88/46 del citado Departamento dando así origen a la omisión de su nombre en el Decreto N° 13.303 de fecha 25 de abril del cte. año, por el cual fueron nombrados varios Empleados dependientes de aquella Dirección,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Empleado de la Categoría D.2. del Departamento Epidemiológico de la Dirección del Servicio de Sanidad, al Sr. Carlos Simiano, con la antigüedad del 15 de marzo del cte. año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.